UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta: 5 de 2019
Fecha: Martes 21 de mayo de 2019
Hora: 8:30 a.m.
Lugar: Hemeroteca Nacional

ASISTENTES

Miembros del Consejo Superior Universitario

Luis Fernando Pérez, Viceministro de Educación Superior, quien preside
Dolly Montoya Castaño, Rectora Universidad Nacional de Colombia
José Félix Patiño Restrepo, representante de los Ex-Rectores
Paulo Jairo Orozco Díaz, designado por el Presidente de la República
Carlos Costa, designado por el Presidente de la República (a través de videoconferencia)
Eduardo Aldana, designado por el CESU
Carlos Eduardo Naranjo Quiceno, designado por el Consejo Académico
Beatriz Martínez de Vargas, elegida por el profesorado
Alejandro Palacio Restrepo, elegido por los estudiantes (suplente)

Secretaria General

Carmen Alicia Cardozo de Martínez

Invitados

Ernesto Abril, Vicerrectoría General
Jaime Franky Rodríguez, Vicerrector de Sede Bogotá
Juan Camilo Restrepo Gutiérrez, Vicerrector de Sede Medellín
Camilo Younes Velosa, Vicerrector de Sede Manizales

AGENDA

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

II. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

III. ASUNTOS DE LA RECTORA

IV. ASUNTOS DE LA PLENARIA

1. Solicitud de autorización para extender el plazo concedido por Acuerdo 287 de 2018 del Consejo Superior Universitario.
2. Consideración de la renuncia del profesor VÍCTOR JULIO FLÓREZ RONCANCIO a su designación como delegado del Consejo Superior Universitario ante el Consejo de la Facultad de Enfermería.
3. Consideración de tres proyectos de fallo en procesos disciplinarios
4. Designación de los integrantes del Tribunal Disciplinario de la Universidad Nacional de Colombia.

V. ASUNTOS PRESENTADOS AL PLENO POR LA COMISIÓN DELEGATARIA

VI. ASUNTOS RECOMENDADOS POR LA COMISIÓN DELEGATARIA

VII. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Rectora informa que el Viceministro la delegó para presidir el Consejo mientras él llega pues se encuentra en la Presidencia de la República. Da inicio a la sesión, verifica el quórum y pone en consideración la agenda, la cual es aprobada. El consejero Alejandro Palacio Restrepo pide que quede **constancia** en el acta de que el ministerio no está presente para iniciar la sesión. La Rectora da la bienvenida al delegado del CESU, doctor Eduardo Aldana.

II. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Informa que a la convocatoria de Becas Bicentenario se postularon de los 32 Departamentos, 56 de las 59 instituciones de educación superior, 2336 aspirantes para 500 cupos. Antioquia es el Departamento que más candidatos presentó (416), Valle 193, Bogotá 150, Atlántico 149, Tolima 68, etc.

III. ASUNTOS DE LA RECTORA

Presenta los siguientes asuntos:

1. Transformación digital. Siguen en los trámites del proyecto, el BID ha financiado con US$200.000 pero están gestionando el respaldo del gobierno nacional que se requiere. Es un proyecto fundamental para el avance de la Universidad y el mejoramiento de sus funciones misionales.
   El consejero Alejandro Palacio Restrepo pregunta si es o no un préstamo. La Rectora informa que la primera fase se realiza con una donación (US$ 200.000) pero el desarrollo del proyecto debe contar con recursos del país (US$50 millones que pagaría el estado colombiano). Agrega que hay que considerar también que la Universidad tiene recursos provenientes de la Ley de Honores que aprobó el congreso recientemente.

El consejero Alejandro Palacio Restrepo pide que quede claro que es un endeudamiento del gobierno, no de la Universidad Nacional de Colombia.
El consejero Paulo Jairo Orozco Díaz señala que el Consejo Superior Universitario acompaña todas las gestiones que realiza la Rectoría para allegar los recursos que la Universidad necesita. Es una tarea permanente.

2. Convocatorias de Colciencias. Para la convocatoria de Doctorados la Universidad Nacional de Colombia se presentó en bloque con 357 candidatos, se cerró ya y están a la espera de los resultados. Otra convocatoria de Colciencias requiere de aval del Consejo Superior Universitario que debe ser aprobado hoy, y otra convocatoria abierta es para acceder a un billón de pesos de regalías, la mitad se adjudicará en 2019 y la otra mitad en 2020, pero no hay suficientes proyectos en fase 3 para participar. Los Vicerrectores de Sede presentarán hoy los proyectos que están listos para presentar.
Presenta la convocatoria para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles para el fortalecimiento de capacidades institucionales y de investigación de las instituciones de educación superior pública.

Presentación (.pdf)

El consejero Carlos Costa pregunta por el proceso de priorización de los proyectos en las sedes. Los profesores Jaime Franky Rodríguez, Vicerrector de Sede Bogotá, Juan Camilo Restrepo Gutiérrez, Vicerrector de Sede Medellín, Camilo Younes Velosa, Vicerrector de Sede Manizales, y Ernesto Abril, Vicerrector General, informan el proceso seguido en cada sede para la definición de los proyectos.
El consejero Alejandro Palacio Restrepo señala que hubiese querido conocer previamente los proyectos; pide que se informe sobre las contrapartidas de esos proyectos, tanto en recursos como en especie. También pide conocer los proyectos que se descartaron y que se informe por qué se descartaron. Le parece necesario antes de dar cualquier aval.
La Rectora informa sobre las contrapartidas, que son cerca del 70% de cada proyecto, y es algo que hay que reconocer. Los Vicerrectores de las Sedes de Bogotá, Medellín y Manizales y el Vicerrector General informan sobre las contrapartidas de varios proyectos de cada Sede.
El consejero Carlos Eduardo Naranjo Quiceno considera que los proyectos son muy pertinentes y muy bien articulados. Hizo parte del grupo de profesores que revisó los 30 proyectos que se presentaron.
La consejera Beatriz Martínez de Vargas saluda al profesor Aldana y expresa su expectativa de que hubiese un Consejo Superior Universitario más equilibrado en términos de género. Deja **constancia** de ello. Plantea que la agenda no incluye ningún documento sobre este asunto, que pudieran analizar previamente a tomar una decisión de avalar unos proyectos. Solicita se les haga llegar toda la información sobre estos proyectos y expresa su preocupación respecto de la participación de los docentes en estos proyectos, porque no hay suficientes profesores para las funciones misionales y estos son proyectos nuevos y muy grandes.
El consejero Paulo Jairo Orozco Díaz cree que los proyectos se enmarcan bien en el Plan Global de Desarrollo y eso es un respaldo muy grande para el Consejo Superior Universitario y por ello considera que debe darse el aval.

El consejero Eduardo Aldana señala que confía plenamente en los académicos que formularon los proyectos y considera que el Consejo Superior Universitario debe avalarlos.
El Viceministro pone en consideración el otorgamiento de aval solicitado por la Rectora.
El Consejo Superior Universitario aprueba otorgar el aval solicitado por cinco votos a favor y tres abstenciones. El consejero Alejandro Palacio Restrepo deja **constancia**: le parece inconveniente la aprobación pues los proyectos no se conocían previamente y por ello no puede votar pues no le parece responsable. La consejera Beatriz Martínez de Vargas explica su abstención: no se trata de los proyectos en sí mismos sino en la falta de conocimiento de los proyectos como consejera.

3. La Rectora solicita a los Vicerrectores presentar los avances de los proyectos que se presentarán a la convocatoria del billón de pesos para infraestructura.
El consejero Alejandro Palacio Restrepo informa sobre los acuerdos a que se llegó con los gobernadores sobre ese tema. El Viceministro aclara que los proyectos deben ser infraestructura y dotación, no se financiará solo dotación.
Los Vicerrectores de las Sedes de Bogotá, Medellín, Manizales y el Vicerrector General presentan algunos proyectos asociados al Plan Global de Desarrollo que se presentarán a esta convocatoria. Se discuten algunos aspectos de los proyectos presentados (falta de apoyo financiero por parte de las gobernaciones).
El consejero José Félix Patiño Restrepo señala que es urgente considerar el excesivo parqueo de carros en la Universidad, es una contaminación muy grave. Se refiere también a la construcción de oficinas para los profesores de la Universidad pues es de primera necesidad. Por último, señala que la nueva directora de la Sede de la Paz le informa que se abrirá el programa de Biología pero no hay siquiera un microscopio, por lo que pide que se aplace la apertura de ese programa.
El Viceministro propone analizar una estrategia para trabajar con los gobernadores para que haya apoyo a la Universidad Nacional de Colombia, y pide avanzar más rápido en la agenda.
La Rectora está de acuerdo en diseñar una estrategia.
El Vicerrector de la Sede Medellín presenta cuatro proyectos de la Sede Medellín.
El Vicerrector de la Sede Manizales presenta los proyectos de la Sede Manizales.
El Viceministro hace moción para avanzar en la agenda. Propone agendar en una siguiente sesión los proyectos de los planes de acción de las sedes.

IV. ASUNTOS DE LA PLENARIA

1. Solicitud de autorización para extender el plazo concedido por Acuerdo 287 de 2018 del Consejo Superior Universitario.

-La Secretaria de la Sede Medellín señala que el segundo período de 2019 se inicia el 16 de septiembre pero "*...no obstante el esfuerzo que la sede está haciendo... quedarían faltando 2 semanas para culminar satisfactoriamente el segundo período académico de 2019. Por tal razón nos vemos en la necesidad de solicitar autorización de cursar las dos semanas faltantes del período académico 2019–2S del 16 al 31 de enero de 2020.*"

-Los artículos 1 y 2 del Acuerdo 287 de 2018 del Consejo Superior Universitario, establecen:

"**ARTÍCULO 1.** *Delegar en los Consejos de Sede y Comités Académico Administrativos de Sede de Presencia Nacional de la Universidad Nacional de Colombia la expedición y*

modificación del Calendario anual de actividades de la Universidad Nacional de Colombia para los años 2018 y 2019.

ARTÍCULO 2. *El ejercicio de la función delegada en los términos del artículo 1 del presente acuerdo debe garantizar que al 20 de diciembre de 2019, se concluya con alta calidad académica el actual semestre académico, y los dos semestres del año entrante. Los semestres académicos deben tener, como mínimo, 16 semanas de duración."*

El Vicerrector de la Sede Medellín, profesor Juan Camilo Restrepo, presenta la solicitud. El Consejo Superior Universitario aprueba la solicitud por unanimidad.

2. Consideración de la renuncia del profesor VÍCTOR JULIO FLÓREZ RONCANCIO a su designación como delegado del Consejo Superior Universitario ante el Consejo de la Facultad de Enfermería.

NOTA DE LA SECRETARÍA GENERAL. Mediante Resolución 80 de 2018 el Consejo Superior Universitario designó a Los delegados de ese cuerpo ante los Consejos de Facultad. La designación se hizo por dos años desde el 2 de octubre de 2018.

-El profesor FLÓREZ señala que la renuncia se relaciona con el inicio del disfrute de su año sabático.

La Secretaria General presenta el asunto. El Consejo Superior Universitario aprueba la renuncia por unanimidad.

3. Consideración de tres proyectos de fallo en procesos disciplinarios

La Secretaría General presenta el asunto. El Consejo Superior Universitario acoge los proyectos de fallo presentados.

El Consejo Superior Universitario debate respecto de las dificultades de los procesos disciplinarios. La Rectora propone hacer un trabajo muy serio entre el SIGA y las oficinas jurídicas de las sedes para establecer procedimientos claros para la atención de estos casos.

4. Designación de los integrantes del Tribunal Disciplinario de la Universidad Nacional de Colombia.

La Secretaria General informa sobre el asunto. Se discute ampliamente el procedimiento y se considera necesaria la modificación del Estatuto Disciplinario. Luego del debate, el Consejo Superior Universitario designa a:

DOCENTES:
Principales
FABIOLA ANGULO GARCÍA
MARTHA ISABEL MURCIA ARANGUREN
JORGE ALBERTO CORREA QUIROZ
Suplentes
MARIA DEL PILAR RODRÍGUEZ

SERGIO BOLAÑOS CUÉLLAR
LUIS EDGAR MORENO MONTOYA,

ADMINISTRATIVOS
Principales
SERGIO BARRETO GAMMA
JUAN CARLOS IGUAVITA
MARTHA CECILIA TUTALCHA
Suplentes
ROSA OTILIA GONZÁLEZ PELA
YOLANDA RUEDA DELGADO
MIGUEL ÁNGEL YEPES VALENCIA

V. ASUNTOS PRESENTADOS AL PLENO POR LA COMISIÓN DELEGATARIA[i]

Se presentan los **asuntos estudiados por la Comisión Delegataria y presentados por ésta al pleno** en la sesión 3 de 2019 (mayo 14), a la cual asistieron los consejeros Carlos Eduardo Naranjo Quiceno, Beatriz Martínez de Vargas, y Jennifer Pedraza Sandoval; Carmen Alicia Cardozo de Martínez, Secretaria General y Martha Stella Castaño Osorio, Asesora de la Secretaría General.

El consejero Carlos Eduardo Naranjo Quiceno presenta el asunto. El Consejo Superior Universitario debate el asunto y decide no aprobar la solicitud por 7 votos.

VI. ASUNTOS RECOMENDADOS POR LA COMISIÓN DELEGATARIA[i]

Se presentan los asuntos **estudiados y recomendados por la Comisión Delegataria** en la sesión 3 de 2019 (mayo 14), a la cual asistieron los consejeros Carlos Eduardo Naranjo Quiceno, Beatriz Martínez de Vargas, y Jennifer Pedraza Sandoval; Carmen Alicia Cardozo de Martínez, Secretaria General y Martha Stella Castaño Osorio, Asesora de la Secretaría General.

El Consejo Superior Universitario acoge las recomendaciones. El consejero Paulo Jairo Orozco Díaz se declara impedido en el caso número 5 que corresponde a la solicitud de promoción de su hermano.

VII. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

Alejandro Palacio Restrepo

1. El edificio administrativo de la Sede Palmira está bloqueado por la precaria asignación presupuestal al bienestar. La situación de la Sede Palmira es de abandono total y solicita que el Consejo Superior Universitario tome cartas en este asunto. Los estudiantes de la Sede Palmira dicen que no desbloquean la sede hasta que la Rectora vaya a atender la situación.
2. Sede de la Paz. Han denunciado que el acuerdo 304 del Consejo Superior Universitario asigna las funciones del Consejo de Sede a ese comité transitorio, pero el artículo 3 da funciones a ese comité transitorio por encima incluso de las funciones del Consejo Superior Universitario. Ese comité está dando excepciones que solo puede dar este Consejo Superior

Universitario. En segundo lugar, el 3 de mayo se convocaron admisiones para esta sede pero aún no existían programas aprobados allá, los cuales se aprobaron el 13 de mayo sin cumplir los requisitos para la apertura de un programa (acuerdo 35 de 2009) pues el aval del Comité Nacional de Programas de Pregrado sólo llegó el 15 de mayo. Pide al Consejo Superior Universitario tomar en sus manos estos procesos. Informa que hizo un llamado preventivo a las entidades de control para la respectiva revisión del trámite surtido ante una posible irregularidad.

3) Comité Nacional de Representantes Estudiantiles. Se realizará el próximo 15 y 16 de junio e invita a la Rectora a participar. La rectora acepta la invitación.
4) Suicidio de estudiantes. Cree que la administración de la Universidad no está haciendo nada. Pide hacer un censo de riesgo de la población universitaria. También solicita la actualización del censo de bienestar de cada una de las sedes. No se conoce la población estudiantil, por ende, la oferta de bienestar muchas veces no es pertinente. Lo anterior, con un enfoque de derechos de las poblaciones más vulnerables.
5) Pide que se dé un informe sobre el fallo...

La Rectora señala que el 85% de los estudiantes de la Universidad son de estratos 1, 2 y 3, la Universidad está invirtiendo el 14% en bienestar. En Palmira se está terminando un edificio para el bienestar de la Sede (salud) y están trabajando con la Alcaldía en becas para los estudiantes más necesitados. La mayoría de las obras que se aprobaron en el Plan Global de Desarrollo están en la sede Bogotá que era la que peor estaba. Más de mil estudiantes de la Universidad (de todas las sedes) son víctimas del conflicto, huérfanos de padre o madre o de los dos. Se está adelgazando cada vez más el nivel nacional porque no se justifica que tenga proyectos que no tendrán impacto. Aún no se ha cerrado el plan de inversiones, y por tanto Palmira aún no tiene la distribución completa.

El Vicerrector General informa sobre el proceso disciplinario...

Beatriz Martínez de Vargas
Informa que el jueves, viernes y sábado próximos en la Sede Leticia se realizará el Comité Nacional de Representantes Profesorales.
Pide cuidado en la asignación de docentes para la Sede de la Paz en lugar de hacer los concursos. Le parece que esto agrava más la situación ya precaria a nivel docente de las sedes.

La sesión termina a las 2:20 p.m.

(original firmado por)
LUIS FERNANDO PÉREZ
Presidente

(original firmado por)
CARMEN ALICIA CARDOZO DE MARTÍNEZ
Secretaria

[i] Por razones relacionadas con la debida protección al derecho fundamental a la intimidad, la información de carácter particular fue excluida del contenido de la agenda y desarrollo de la sesión señalada en la presente acta.